

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, por la que se somete a información pública el expediente de descatalogación de 12,28 ha del monte público «Ordenados de Moguer», titularidad del Ayuntamiento de Moguer (Huelva). (PP. 615/2015).

Expte. D-04/11.

Ante la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, se tramita expediente a solicitud del Ayuntamiento de Moguer para la exclusión del Catálogo de Montes de Utilidad Pública, del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía y desafectación de los terrenos situados entre la Barriada de San José de Mazagón y el Polígono de Actividades Logísticas y de Servicios Los Pinos, al norte de la carretera A-494, dentro del monte público «Ordenados de Moguer» (con código HU-50.001-AY del Catálogo de Montes Públicos de Andalucía), titularidad del Ayuntamiento de Moguer (Huelva), con una superficie de 12,28 ha.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 42 y 48 del Reglamento Forestal, aprobado por Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, procede someter dicha solicitud a un periodo de información pública, con objeto de que cuantos se consideren interesados puedan aportar las alegaciones e informaciones que estimen oportunas.

El expediente estará a disposición del público durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en las dependencias de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, de Huelva, planta segunda, Sección de Patrimonio, durante las horas de atención al público, de lunes a viernes de 9 a 14 horas.

Huelva, 5 de marzo de 2015.- La Delegada, Josefa I. González Bayo.